

*Definición*



# CONCEJO MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI

ACUERDO NO. *053* DE *19* MAYO 1971 *PI* 19  
"POR MEDIO DEL CUAL SE DA NOMBRE A UNA PLAZA"

\*\*\*



## CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No.

053  
(1427011)

DE 1971

"POR MEDIO DEL CUAL SE DA NOMBRE A UNA PLAZA"

EL CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones legales, y

### CONSIDERANDO:

- a) Que en el Centro Administrativo Municipal, actualmente en construcción, está proyectada una plaza cívica entre el edificio destinado a la administración y el del Cabildo;
- b) Que conviene dar denominación adecuada a ese vital y simbólico espacio destinado a la vida colectiva de la ciudad;
- c) Que el Ayuntamiento de Santiago de Cali, el primero en nuestra patria proclamó la independencia nacional el 3 de Julio de 1.810;
- d) Que esa fecha da al Cabildo y al Municipio de Santiago de Cali una significación gloriosa en la Historia de Colombia; y
- e) Que ese día debe honrarse perdurablemente para que su contenido histórico sea siempre tema aleccionador de la posteridad y fecundo motivo de meditación patriótica,

### ACUERDA:

ARTICULO 1o.- La Plaza del Centro Administrativo Municipal (CAM) se denominará "Plaza Cívica 3 de Julio".-

ARTICULO 2o.- En lugar visible de la mencionada plaza, en el muro que se considere más adecuado, se fijará una placa de mármol con la siguiente leyenda: "PLAZA CIVICA 3 DE JULIO - HOMENAJE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE 1.971 AL CABILDO QUE EN 1.810 PROCLAMO EN SANTIAGO DE CALI LA INDEPENDENCIA NACIONAL".-

ARTICULO 3o.- El Gobierno Municipal queda encargado del fiel cumplimiento del presente Acuerdo, y con facultades especiales para hacer las operaciones presupuestales que los gastos de ejecución demanden.-

ARTICULO 4o.- Este Acuerdo rige desde su sanción.

Dado en Santiago de Cali, a los siete (7) días del mes de mayo de mil novecientos setenta y uno (1.971).-

EL PRESIDENTE,

  
 JOSE IGNACIO GIRALDO  
 CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI  
 PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,

  
 CAMILO VILLEGAS JARAMILLO  
 CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI  
 SECRETARIA

**CERTIFICO:** Que el presente Acuerdo fué discutido en los tres debates reglamentarios y aprobado en cada uno de ellos en sesiones verificadas en días diferentes, así: Primer debate en la sesión ordinaria del 26 de abril; Segundo debate en la sesión ordinaria del 6 de mayo y Tercer debate en la sesión ordinaria del 7 de mayo de 1.971.-

  
 CAMILO VILLEGAS JARAMILLO  
 Secretario  
 CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI  
 SECRETARIA

SVC.

CALI, 10 MAYO 1971

Recibido en la fecha, va al Despacho del señor ALCALDE el anterior ACUERDO

No. 053

LUIS ENRIQUE TOVAR DIAZ.  
OFICIAL ADMINISTRATIVO I. DE LA ALCALDIA DE CALI



ALCALDIA MUNICIPAL.

CALI, 11 MAYO 1971/31 MUNICIPIO DE CALI  
PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

CARLOS HOLGUIN SARDI  
ALCALDE DE CALI. ALCALDE

MUNICIPIO DE CALI  
SECRETARIA DE GOBIERNO  
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL.  
ALFREDO REY CORDOBA.  
SECRETARIO

SECRETARIO

RODRIGO VALENZUELA  
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL.

MARIA MERCEDES GOMEZ DE OREJUELA.  
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL.

MARIO TOBON LONDONO  
SECRETARIO DE OO. PP. MUNICIPALES.

SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD PUBLICA  
SANTIAJITO DE CALI  
ARCESIO JORDAN MAZUERA.  
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL.

GERMAN VALLEGA VILLEGAS.  
SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA.

CALI, 11 MAYO 1971

En la fecha, fué publicado por bando el anterior ACUERDO No. 053

ALFREDO REY CORDOBA.  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.



*Quipin*

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

GOBERNACION

*2166*

RESOLUCION No. \_\_\_\_\_ DE 19 <sup>71</sup>

( JUNIO *9* )

Por la cual se ordena devolver sin observaciones un Acuerdo Municipal

El Gobernador del Departamento del Valle del Cauca, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 12 de la Ley 72 de 1926,

**RESUELVE:**

ARTICULO UNICO. - **Devuélvase sin observaciones al Honorable Concejo Municipal de CALI, por intermedio del Señor Alcalde del Distrito el Acuerdo número 053 de 1971, mayo 11, "POR MEDIO DEL CUAL SE DA NOMBRE A UNA PLAZA".**

**COMUNIQUESE. PUBLIQUESE.**

Dada en Cali, a *9* de junio de mil novecientos setenta y uno (1971).

*Marino Renjifo Salcedo*  
**MARINO RENJIFO SALCEDO**  
Gobernador

*Reinaldo Carvajal Bejarano*  
**REINALDO CARVAJAL BEJARANO**  
Secretario de Gobierno



AAQ/lvr.